

### ***¿Quién debe ser incluido en “Cantidad de Integrantes en el Hogar”?***

Debe incluir a usted y a todas las personas que vivan en su hogar, sean parientes o no (por ejemplo, hijos, abuelos, otros parientes o amigos) que compartan ingresos y gastos. Si vive con otras personas que son económicamente independientes (por ejemplo, que no comparten ingresos con sus hijos y que pagan una parte proporcional de los gastos) no los incluya.

### ***¿Qué se incluye en “Ingresos anuales de los hogares”? El ingreso anual por hogar incluye lo siguiente:***

- **Ganancias brutas del trabajo:** Utilice sus ingresos brutos, no su salario neto. El ingreso bruto es la cantidad ganada antes de impuestos y otras deducciones. Esta información se puede encontrar en su talón de pago o si no está seguro, su supervisor puede proporcionar esta información. El ingreso neto solo se debe reportar para los negocios propios, la granja o los ingresos por alquiler.
- **Asistencia social, manutención de los hijos, pensión de manutención para ex cónyuges:** Incluya la cantidad que cada persona que vive en su hogar recibe de estas fuentes, incluida cualquier cantidad recibida de CalWORKs.
- **Pensiones, Jubilaciones, Seguro Social, Seguro de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés), beneficios de Veteranos (beneficios de VA) y beneficios por discapacidad:** Incluya la cantidad que cada persona que vive en su hogar recibe de estas fuentes.
- **Todos los demás ingresos:** Incluya compensación por accidente laboral, beneficios de desempleo o huelga, contribuciones regulares de personas que no viven en su hogar y cualquier otro ingreso recibido. No incluya ingresos de CalFresh, WIC, beneficios federales de educación y pagos de cuidado de niños de crianza recibidos por su hogar.
- **Subsidios de vivienda para Militares y paga por combate:** Incluya derechos de alojamiento fuera de la base. No incluya el pago de indemnización o pago por combate.
- **Pago por horas extras:** Incluya el pago de horas extras SOLAMENTE si lo recibe regularmente.

### ***¿Cómo reporto los ingresos anuales del hogar por el pago recibido mensualmente, dos veces al mes, cada dos semana o semanalmente?***

- **Determine cada Fuente de ingreso del hogar en base a las definiciones anteriores. Los integrantes en el hogar que reciben ingresos en diferentes intervalos de tiempo deben anualizar sus ingresos de la siguiente manera:**
  - Si le pagan mensualmente, multiplique la paga total por 12
  - Si le pagan dos veces al mes, multiplique la paga total por 24
  - Si le pagan bisemanalmente (cada dos semanas), multiplique la paga total por 26
  - Si le pagan semanalmente, multiplique la paga total por 52
- **Sume la paga anualizada para determine el total de ingresos anuales del hogar y marque la casilla del otro lado de esta formulario si está dentro de los rangos que se muestran para la cantidad de integrantes de su hogar.**
- **Si la cantidad de integrantes en su hogar excede la cantidad que se indica en la tabla, anote la cantidad de integrantes en su hogar y el total de ingresos anuales en el espacio provisto.**

Si sus ingresos cambian, incluya los sueldos/salaries que recibe regularmente. Por ejemplo, si normalmente gana \$1,000 por mes, pero se perdió algo de trabajo el mes pasado y gana \$900, anote que gana \$1,000 por mes. Solo incluya el pago de horas extras si lo recibe regularmente. Si perdió su trabajo o le redujeron las horas o el salario, anote cero o su ingreso reducido actual. Para obtener información adicional sobre la cantidad de integrantes y los ingresos en el hogar, consulte el manual de elegibilidad para comidas escolares (conocido en inglés como Eligibility Manual for School Meals) en la página web de orientación y recursos del Departamento de Agricultura de EE. UU. (U.S. por sus siglas en inglés) <http://www.fns.usda.gov/cnd/guidance/default.htm>.